

Quito, Marzo 17 del 2018

Señores

**ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SOLUCIONES EMPRESARIALES Y COMERCIALES DEL ECUADOR
SESSCOMEC CIA. LTDA.**

Ciudad

Estimados Señores Accionistas:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías según resolución 90.1.5.2 publicada en el Registro Oficial N° 435 de Mayo de 1.990, presento el informe efectuado a las actividades de la compañía y que corresponden al ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2.017.

He revisado el Balance General al 31 de diciembre y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha, según Normas de Auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2.017 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

La documentación Legal así como las actas de Juntas de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta de Accionistas.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía son adecuadas.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.

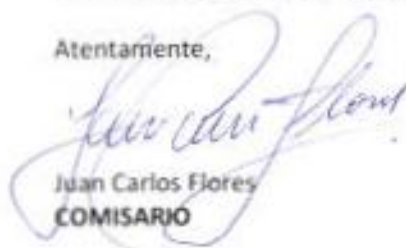
Las cifras que se presentan en los Estados Financieros y los que se registran en los libros tienen concordancia.

De acuerdo al examen efectuado a los Estados Financieros estos han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Juan Carlos Flores
COMISARIO